

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**EL ESCORIAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto convocatoria de ayudas para la adquisición de material y libros de texto escolar didáctico 2021.

Código BDNS: 551137

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios.*—Podrán ser beneficiarios las familias empadronadas en El Escorial que tengan hijos escolarizados en centros docentes de la Comunidad de Madrid en niveles objeto de subvención.

Segundo. *Objeto.*—El objeto de esta convocatoria es conceder ayudas de material escolar en Educación Infantil de segundo ciclo, Primaria y Secundaria Obligatoria para el curso 2021-22, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Ordenanza reguladora de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar didáctico, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de junio de 2018, y ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de El Escorial, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2008.

Cuarto. *Cuantía.*—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 70.000 euros, que se distribuirán en 1.000 ayudas de 70 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el 12 de abril de 2021.

En El Escorial, a 26 de febrero de 2021.—La concejal de Educación, Servicios Sociales, Familia e Infancia y Atención al Mayor, Soledad del Valle Bodas.

(03/7.234/21)

